

# **Año nuevo en Chile con más de 2.000 encarcelados por protestas sociales denuncia Camilo Sánchez de las JJ.CC.**

Las Juventudes Comunistas, encabezadas por Camilo Sánchez, presentaron una carta dirigida al presidente de la Corte Suprema, para denunciar la existencia de presos políticos en Chile tras las protestas iniciadas con el estallido social el 18 de octubre.

Camilo Sánchez manifestó que el encarcelamiento de cerca de 2.300 personas responde a que el poder judicial le está dando un tratamiento penal a un conflicto que es social y político.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CAMILO-1.mp3>

El presidente de las Juventudes Comunistas criticó que el poder judicial ceda a las presiones del Gobierno, privando de libertad a quienes se manifiestan, y sin haberse comprobado ningún delito.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CAMILO-2.mp3>

Camilo Sánchez sostuvo que los organismos internacionales son quienes deben pronunciarse ante las violaciones a los Derechos Humanos y la relativización de éstas por parte de Sebastián Piñera.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CAMILO-3.mp3>

[L0-3.mp3](#)

El presidente de las Juventudes Comunistas dijo que el encarcelamiento masivo y sin pruebas se ha dado en contextos de protesta, atentando contra el derecho a manifestarse.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CAMIL0-4.mp3>

Camilo Sánchez alertó sobre la profundización del conflicto social en Chile si el Gobierno sigue criminalizando las protestas por la vía del encarcelamiento y el negacionismo.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CAMIL0-5.mp3>

Cabe consignar que desde el inicio de las protestas desarrolladas en todo el país, existen 25 mil personas formalizadas, y entre ellas más de 2300 en prisión preventiva.



---

## **Diputada Sepúlveda (FREVS): “Aquí el único responsable es el Presidente de la República”**

La jefa de la Bancada Regionalista, adelantó que no firmarán la acusación constitucional contra el Intendente Guevara, e instó a sus colegas a “a poner los votos para las cosas importantes, y definir que el único común denominador es Sebastián Piñera”

**La diputada de la Federación Regionalista Verde Social, Alejandra Sepúlveda,** adelantó la postura de la bancada que preside, anunciando que no firmarán la Acusación

Constitucional contra el Intendente de Santiago, Felipe Guevara.

**“Como Federación no vamos a firmar la acusación porque aquí el común denominador no es el Intendente, no es el Ministro del Interior, no son los Carabineros, aquí hay un único común denominador que es el Presidente de la República. Y entonces, cuando empiezan a firmar acusaciones constitucionales, y han rechazado la acusación contra el propio Presidente Piñera, quien es la persona que manda al resto, entre esos al Intendente, entonces quién es el responsable, quién es el que debería decir qué es lo que está ocurriendo hoy día en el país, el único común denominador es el Presidente de la República”.**

[https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/WhatsApp-Audio-2019-12-30-at-18-mp3cut.net\\_.m4a](https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/WhatsApp-Audio-2019-12-30-at-18-mp3cut.net_.m4a)

Y en este sentido, la jefa de la Bancada Regionalista recalcó, **“dejémonos de firmar acusaciones constitucionales y de verdad coloquemos los votos para las cosas importantes, y aquí el único que es responsable es el Presidente de la República, Sebastián Piñera”.**

---

**lo que hay tras cada noticia**  
**31 diciembre 2019**

---

# **Lautaro Carmona: «Es urgente terminar con la Constitución de Pinochet, pero también es urgente la paridad de género, los escaños reservados de pueblos originarios y participación de independientes»**

El Secretario General del Partido Comunista, Lautaro Carmona, se refirió a la posición de su partido en relación al plebiscito constituyente fijado para el 26 de abril del próximo año.

Al respecto, el dirigente político recordó que su colectividad históricamente rechazó la Constitución elaborada en la dictadura, al entender desde un principio que este cuerpo normativo no era más que una forma de prolongar la influencia espuria de Pinochet. Y por tanto, trabajarán para que el país tenga una nueva Constitución elaborada desde la ciudadanía.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/LAUTARO-1-4.mp3>

Del mismo modo, el Secretario General del Partido Comunista expresó que en este acuerdo suscrito entre algunas tiendas políticas de la oposición con la Derecha, se omitió la representación de los pueblos originarios, independientes y cuotas de género y eso es inaceptable para la tienda política

de la izquierda.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/LAUTARO-2-4.mp3>

Lautaro Carmona detalló lo urgente que resuelta terminar con la Carta Fundamental de 1980, pues esta no es contribuyente con el desarrollo de la nación y entrega además a manos privadas ,tanto los recursos naturales de Chile como el control de la Seguridad Social, haciéndola parte de un negocio, enfatizó.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/LAUTARO-3-4.mp3>

Finalmente, Lautaro Carmona adelantó que desde su partido se sumaran con fuerza a la coordinación sostenida entre los partidos de oposición con el bloque de la Mesa Por la Unidad Social a la campaña por una nueva constitución, sobre todo ante una acción mediática de grupos de la extrema Derecha, que pretenden mantener un modelo de crecimiento que demostrado su incapacidad, pero sigue avalado por la Constitución de 1980, concluyó.



---

## **La derecha trabaja ya para rechazar nueva Constitución sostiene Guillermo Teillier**

El presidente del Partido Comunista y diputado, Guillermo Teillier, emplazó a su par de la DC, Fuad Chaín, a aglutinar el apoyo de su militancia antes de acusar al PC de sabotear el

plebiscito de abril.

El parlamentario criticó que Fuad Chaín cuestione su actuar en el proceso constituyente, cuando los comunistas han actuado en concordancia con las exigencias del movimiento social.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/MUNISTAS-1.mp3>

Guillermo Teillier consideró antidemocrático que sectores de la vieja Concertación amenacen con excluir a su partido del diálogo político por el sólo hecho de pensar distinto.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/MUNISTAS-2.mp3>

Al mismo tiempo, el congresista advirtió que la derecha está trabajando de conjunto para rechazar la Nueva Constitución, pese a la ambigüedad de su discurso respecto al tema.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/MUNISTAS-3.mp3>

El diputado Teillier detalló que la derecha va a luchar por alcanzar el 35% de rechazo a la Nueva Constitución, a objeto de asegurar el tercio de quórum requerido para frenar las transformaciones estructurales que la ciudadanía exige.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/MUNISTAS-4-1.mp3>

El timonel del Partido Comunista, Guillermo Teillier, concluyó que el quórum de 2 tercios es una traba de la



institucionalidad pinochetista para frenar reformas estructurales a favor de las grandes mayorías sociales.



---

**Tras fallo del primer Tribunal Ambiental: Diputado Velásquez (FREVS) exige revocación de permisos**

# ambientales a SQM

El parlamentario presidió en la Cámara de Diputados la Comisión Especial Investigadora por el Acuerdo CORFO-SQM, documento que otorgó a la empresa la extensión del contrato y aumentó de la cuota de extracción de Litio, la que entre otras conclusiones determinó que dicho acuerdo fue perjudicial para Chile.

Un importante fallo emitió el Primer Tribunal Ambiental de la República contra la empresa Soquimich (SQM) luego que las comunidades atacameñas de Peine, Camar y el Consejo de Pueblos Atacameños, presentaran una reclamación contra la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) que aprobó el Plan de Cumplimiento de la empresa en el proceso sancionatorio que abrió por seis cargos formulados posterior a una fiscalización de la que fue objeto.

Básicamente, el fallo deja sin efecto el Programa de Cumplimiento presentado por SQM, y ahora la SMA deberá retomar el proceso administrativo sancionatorio en contra de la empresa, la cual no solo tiene la obligación de volver al cumplimiento ambiental, sino que además debe hacerse cargo adecuadamente de los efectos negativos provocados por las infracciones cometidas. En caso que la SMA decida sancionar finalmente a SQM por las infracciones graves o gravísimas, se podrían aplicar multas que van por sobre las 5.000 UTA, la clausura de sus operaciones o incluso la revocación de su permiso ambiental.

Al respecto, el diputado por la Región de Antofagasta donde se ubica SQM y quien presidió en la Cámara de Diputados la Comisión Especial Investigadora del Acuerdo entre CORFO y SQM, Esteban Velásquez (FRVS), pidió la máxima sanción para la empresa y devolverla a los chilenos. **“Este es un ecosistema muy frágil, y una empresa extractiva como SQM daña no solamente el Salar, toda el área hidrogeológica, hídrica, sino**

que además daña las comunidades de alrededor que es un todo. En este sentido, espero que lleguen las máximas sanciones a la empresa, que es la revocación de las autorizaciones que en su momento se le otorgaron para que medioambientalmente pudiera operar en el Salar”.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/WhatsApp-Audio-2019-12-27-at-22.49.30.ogg>

El parlamentario Regionalista añadió que **“lo que el Primer Tribunal Ambiental hoy indica en su fallo es tremendamente gravísimo. Una vez más reafirma lo que la Comisión Investigadora CORFO-SQM dijimos reiteradas veces, como es que esta empresa está con graves incumplimientos respecto al programa que debía presentar para resguardo medioambiental”**. En este sentido, cabe recordar que, en la Comisión Investigadora, la Superintendencia de Medio Ambiente se mostró férrea en aprobar el programa de cumplimiento de SQM, pese a las críticas de los parlamentarios que conformaban la instancia presidida por Velásquez.

Según se explica en el fallo, en palabras del Ministro del 1º Tribunal Ambiental, «la decisión adoptada por el tribunal se tomó en función del principio precautorio en materia ambiental ya que en el proceso no ha quedado acreditado por la empresa que las acciones y metas adoptadas sean capaces de contener y reducir o eliminar los efectos negativos generados por el incumplimiento de la empresa en torno a tres de los seis cargos levantados por la SMA”.

En este sentido, el diputado Velásquez indicó que a su parecer **“después del estallido social en que la actitud de los chilenos cambia en razón de cuidar y proteger sus recursos naturales, la primera empresa que debe volver a manos del estado sin duda, por este tipo de incumplimientos, es SQM, en razón de no cuidar los intereses de un hábitat como es el**

Salar de Atacama que tiene además connotación histórica-cultural para las comunidades y pueblos originarios que son tema en el país. El Estado debiera hacerse cargo y recuperar, estatizar, renacionalizar, hacerse de esa empresa, y probablemente sería el acto más patriótico que hoy este gobierno podría hacer en razón de este reclamo de la ciudadanía que se siente desprotegida del abuso que han tenido las empresas con la ciudadanía y SQM ha sido el ejemplo de cómo no se debe trabajar y como no se deben explotar los recursos naturales”.

“Este fallo es contundente y sólo esperamos las máximas sanciones; no obstante el llamado es hacer un acto patriótico del gobierno de Chile y se nacionalice, recupere, haga para sí el Estado esta empresa SQM, cuyos orígenes – como es conocido por todos – son espurios”, concluyó.



# **Lo que hay tras cada noticia**

## **30 diciembre 2019**

---

**De Domingo A Domingo 29  
Diciembre 2019**

---

## **Bloque sindical de Unidad Social se reunión con todos los partidos de oposición: Diálogo crítico y búsqueda de trabajo conjunto**

El bloque sindical de la Mesa de Unidad Social se reunió con representantes de todos los partidos políticos de oposición para evaluar el escenario actual de la crisis. Asistieron representantes desde la DC hasta el FA, incluyendo al PC y el PH que no suscribieron el llamado «Acuerdo por la paz y nueva Constitución».

La delegación del PC, encabezada por Juan A. Lagos, Jaime Gajardo y José Figueroa valoraron esta instancia de diálogo y

debate crítico y autocrítico donde se expusieron posiciones y sobre todo se acordaron mecanismos de trabajo y coordinación altamente necesarios en el marco del desarrollo de la lucha social que ha tomado el pueblo de Chile, de la defensa de los derechos humanos y lo que viene tanto en el plebiscito por nueva Constitución como las demandas sociales y su tramitación en el Parlamento.

Para el bloque sindical de la mesa de Unidad Social fue una reunión franca por lado y lado, «nosotros teníamos el mandato de nuestras bases de hacer nuestras críticas. Creemos que en muchos sentidos, y se lo dijimos, la oposición no ha jugado el rol que debe jugar». «Pero esa reunión franca fue buena, porque nos permitió ir aclarando posiciones y confluyendo en algunos acuerdos. Por de pronto en el tema de DD.HH., (...) particularmente coincidimos todos en solicitar la renuncia del general director de Carabineros, Mario Rozas, cosa que vamos a hacer formalmente lo más pronto posible», indicó.

En cuanto a la agenda social, desde Unidad Social dijeron que «todos coincidimos en que es indispensable impulsar una agenda robusta que implique dejar atrás el modelo neoliberal, en particular en pensiones, porque es un tema que está en el Congreso, donde se debe rechazar la propuesta del Gobierno e impulsar una reforma profunda al sistema previsional». «Concordamos en que el plebiscito de abril es muy importante, que va a ser determinante en el futuro político del país y que por lo tanto es necesario participar».

«En materia constitucional, concordamos en que el plebiscito de abril es muy importante, que va a ser determinante en el futuro político del país y que por lo tanto es necesario participar de ese plebiscito. Nosotros lo estábamos conversando en Unidad Social, pero ese proceso debe tener garantías democráticas sustantivas que aún no están aseguradas», dijeron. En referencia a esas garantías, relativas a la inclusión de paridad de género, indígenas e independientes, el dirigente aseguró que «todos estuvimos de

acuerdo en interpelar al Senado para que esas condiciones mínimas se aprueben y los trece partidos y el bloque sindical estuvimos de acuerdo en eso». «Quedamos de seguir dialogando sin que las partes depongan sus críticas y diferencias, porque creemos que los partidos de oposición tienen que jugar un rol más intenso y decidido para detener la agenda del gobierno y avanzar más en la que está pidiendo la ciudadanía», señalaron.

La presidenta de Convergencia Social y diputada Gael Yeomans, destacó la instancia como un puntapié inicial para construir un plan concreto que permita enfrentar tanto la agenda social como el proceso constituyente.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CASA-1.mp3>

En ese sentido, Gael Yeomans dijo que la oposición debe ser capaz de concretar una articulación efectiva para hacerse cargo de las demandas del país.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CASA-2.mp3>

Por su parte, la Vicepresidenta de la Agrupación de Empleados Fiscales, Claudia Hasbún, se mostró esperanzada de poder cambiar la constitución pinochetista por una que sea garante de derechos.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CASA-3.mp3>

David Morales, vicepresidente de la Democracia Cristiana, llamó a la oposición a enfrentar el plebiscito de forma unida ante el temor que busca generar la derecha movilizada.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/12/CASA-4.mp3>

Los distintos representantes del mundo social y político dijeron esperar que estas conversaciones se traduzcan en medidas concretas para responder al petitorio de la ciudadanía organizada. Luego de casi cuatro horas de reunión, los representantes de los partidos políticos de la oposición junto a los dirigentes del frente sindical de la Mesa de Unidad Social llegaron a un acuerdo para trabajar juntos con miras al plebiscito constitucional de abril de 2020 y actuar coordinadamente en temas como DD.HH. y las demandas levantadas durante la crisis social.





---

# Nómina Chile Sub-23 Masculina

Para el torneo que clasifique equipos para los Juegos Olímpicos de Japón en 2020, el Viernes 27 de Diciembre fue entregada la lista de jugadores convocados por el DT Bernardo Redín.

Este Preolímpico inicia el Sábado 18 de Enero, teniendo de sede Pereira, Bucaramanga y Armenia; Colombia. Con bastante anticipación viajará el plantel: 11 días, como si fueran vacaciones, pero será un trabajo extenso de aclimatación, se dijo.

## **ARQUEROS**

Omar Carabalí (Colo-Colo)

Julio Fierro (Colo-Colo)

Luis Ureta (O'Higgins)

## **DEFENSAS**

Raimundo Rebolledo (Universidad Católica)

Nicolás Ramírez (Huachipato)

Alex Ibacache (Everton)

Nicolás Fernández (Audax Italiano)

Benjamín Gazzolo (Huachipato)

Sebastián Cabrera (Palestino)

Nicolás Díaz (Palestino)

Thomas Galdames (Unión Española)

## **VOLANTES**

Gabriel Suazo (Colo-Colo)

Camilo Moya (Universidad de Chile)

Tomás Alarcón (O'Higgins)

Pablo Aránguiz (Unión Española)

Adrián Cuadra (Santiago Wanderers)

Angelo Araos (Corinthians – BRA)

### **DELANTEROS**

Iván Morales (Colo-Colo)

Nicolás Guerra (Universidad de Chile)

Diego Valencia (Universidad Católica)

Franco Lobos (Universidad de Chile)

Matías Cavalleri (Provincial Curicó Unido)

Ignacio Jara (Cobreloa)

.

[DESCARGA EL FIXTURE DEL PREOLIMPICO 2020](#)